

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: YOLANDA CHAPARRO DE RÍOS
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.: 2020-00446

SECRETARIA:

Santiago de Cali, agosto treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$134.708,00
COSTAS	\$ <u> 00</u>
TOTAL COSTAS	\$134.708,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy agosto treinta y uno (31) del año dos mil veintiuno (2021), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 01, 02 y 03 de septiembre de 2021.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: ADRIANA OBIRNE OLANO
DDO: COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
RAD.: 2020-00246

SECRETARIA:

Santiago de Cali, agosto treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutante y a favor de la accionada PROTECCION S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE ADRIANA OBIRNE OLANO	\$200.000,00
COSTAS	\$ <u> </u> 00
TOTAL COSTAS	\$200.000,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy agosto treinta y uno (31) del año dos mil veintiuno (2021), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 01, 02 y 03 de septiembre de 2021.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA

